

#

#

PRESIDENCIA AUSTRIACA DE LA UNIÓN EUROPEA
Prioridades en materia de Medio Ambiente y
Energía:
julio - diciembre 2018#

#

#

Terna en la Presidencia de la Unión Europea

La UE trabaja en un sistema de colaboración entre tres presidencias consecutivas para hacer frente a los retos de la Unión a más largo plazo que el que permite los seis meses que dura cada Presidencia. La tarea principal que tiene este equipo es hacer un programa de trabajo que abarque las tres presidencias —es decir, tres semestres— y en el que se integre el programa concreto de cada una de ellas, con una agenda común. Se basa jurídicamente en el artículo 2.4 del Reglamento Interno del Consejo: "Cada 18 meses, las tres Presidencias que vayan a ejercer prepararán, en estrecha cooperación con la Comisión y una vez realizadas las consultas adecuadas, un proyecto de programa de actividades del Consejo para ese período".

Con Austria concluirá en diciembre de 2018 la actual terna formada por las Presidencias semestrales de Estonia, Bulgaria y Austria. Este trío de presidencias ha marcado un programa coherente y continuado que cubre los dieciocho meses comprendidos entre julio de 2017 y diciembre de 2018.

Desde el pasado 1 de julio y hasta diciembre de 2018 es pues el turno de la Presidencia Austriaca y abordamos en las siguientes líneas las principales prioridades en materia de medio ambiente y energía marcadas por la Presidencia en su Programa de Trabajo y que marcarán la agenda en los próximos seis meses.

Programa de la Presidencia Austríaca en el marco de los trabajos previstos en el Consejo de Medio Ambiente (ENVI)

Durante la presidencia austriaca la protección activa frente al cambio climático va a ser una prioridad de la política ambiental. Es por ello que Austria se dedicará a promover la movilidad saludable y sistemas de transporte de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En la 24 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP24) en Katowice, Polonia, en diciembre de 2018, Austria representará, en calidad de negociador de la UE, los intereses políticos en materia de clima de la UE.

En línea con el programa de la terna de presidencias en curso, la presidencia austríaca continuará con el trabajo en materia de economía circular, con especial atención a las



iniciativas eco-innovadoras. Entre los objetivos claves destacados se incluyen el medio ambiente saludable, el uso eficiente de los recursos, un crecimiento respetuoso con el medio ambiente y sostenible, y medidas para un entorno no tóxico.

Cambio climático

El acuerdo de París de 2015 ha supuesto un paso adelante en la política global del clima. En la implementación del acuerdo, la presidencia austriaca presentará las conclusiones del Consejo en el Consejo de Medio Ambiente de Octubre para la 24 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Estas conclusiones definirán las declaraciones políticas clave de la UE sobre cada uno de los aspectos objeto de negociación en el COP24.

Lo central en esta materia será la implementación técnica del Acuerdo de París.

Normas sobre CO2 de vehículos

La Declaración Conjunta relativa a las prioridades legislativas de la UE para el periodo 2018-2019 menciona la futura reducción de las emisiones de CO2 en vehículos de pasajeros y furgonetas como una de las áreas prioritarias. Con miras a la consecución de los objetivos marcados en materia de clima, Austria va a continuar el trabajo ya iniciado por la presidencia búlgara y tratará de completar las negociaciones. Esto contribuirá a la consecución de los objetivos de la UE a 2030, entre los cuales está la reducción de al menos un 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto de los niveles de 1990. Adicionalmente, la propuesta de adopción de normas relativas a emisiones de CO2 de vehículos comerciales constituye una medida de implementación de la Estrategia UE 2016 de Movilidad Baja en Emisiones, lo que busca lograr una reducción del 60% de las emisiones del sector transporte en el año 2050.

Plásticos de un solo uso

Durante años Austria ha estado trabajando en reducir los plásticos y microplásticos y buscando alcanzar una ambiciosa estrategia para los plásticos. La Presidencia Austriaca en este sentido ha decidido prestar una gran atención a las actividades que eviten la contaminación por plásticos en las aguas continentales y en océanos y contribuyan a frenar el uso de microplásticos en varios grupos de productos.

En este ámbito recibe especial atención durante la presidencia austriaca la actuación en materia de plásticos de un solo uso.

Biodiversidad

La Presidencia tiene previsto presentar en septiembre sus conclusiones sobre la orientación de la política global futura en materia de biodiversidad a partir de 2020, lo que incluye acompañar el mandato de la Unión Europea en las negociaciones de la 14 Conferencia de las Partes en la Convención sobre Diversidad Biológica y las reuniones de las Partes en los dos protocolos de la Convención (CBD COP14).

Revisión del Reglamento de COPs (Contaminantes Orgánicos Persistentes)

Con base en el Convenio de Estocolmo, el Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) establece medidas frente a sustancias químicas especialmente tóxicas o de larga presencia en el entorno. La presidencia austriaca aspira a completar la revisión del Reglamento, lo que implica modificaciones en el Tratado de Lisboa y en las definiciones de la legislación de la UE de sustancias químicas y residuos así como una adaptación del sistema de seguimiento.



Reglamento LIFE

Por cuanto respecta a las negociaciones sobre el programa LIFE, cuyo objeto es promover proyectos en materia de medio ambiente, clima y energía sostenibles para el periodo 2021-2027, la presidencia austriaca tratará de lograr impulsar los avances.

Programa de la Presidencia Austríaca en el marco de los trabajos previstos en Energía.

Hacia una Unión de la Energía

En el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático, la Comisión Europea presentó en 2016 propuestas legislativas en material de “Energía Limpia para todos los Europeos”, lo que constituía probablemente el más amplio paquete de medidas de la historia de la UE en materia de energía y cuyo objeto era conseguir un eficaz marco legislativo destinado a lograr un suministro energético asequible, competitivo, sostenible y seguro para el futuro. Se han fijado en dicho contexto objetivos ambiciosos para el periodo hasta 2030. Se han definido nuevas reglas sobre el mercado de la electricidad que permitan fortalecer la posición de los ciudadanos de la UE y ayuden a abordar los retos de la transición energética.

La presidencia austriaca tratará de continuar el trabajo del trío de presidencias y dedicará sus esfuerzos a tratar de lograr sacar adelante todas las propuestas legislativas todavía pendientes de completar. Como las propuestas individuales están todas ellas conectadas entre sí, será necesario abordar soluciones globales. Dados los ambiciosos objetivos establecidos a nivel nacional, internacional y europeo, Austria se ha comprometido en hacer posible la Unión de la Energía y lograr una política de energía y clima integrada.

La clave para toda Europa es la realización de un esfuerzo concertado para lograr un suministro y uso más eficiente de la energía. En este sentido Austria va a tratar de finalizar las negociaciones sobre la Directiva de Eficiencia Energética.

El uso cada vez mayor de energías renovables en mercados de la electricidad competitivos, así como mercados eficientes de climatización y calefacción, juega un papel esencial en garantizar una energía sostenible en el futuro. Esto requiere soluciones que tenga en cuenta el carácter regional del sistema energético de la UE. Austria también tratará de concluir la Directiva de Energías Renovables.

El Reglamento sobre Gobernanza de la Unión de la Energía debe ser asimismo finalizado con miras a la implementación eficiente de los objetivos en materia de energía y clima, toda vez que se garantiza un proceso ordenado y coherente con los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y equilibrio.

Otros temas cruciales para la presidencia Austríaca en la profundización en el mercado interior de la electricidad son la integración de las fuentes de energía renovables, aspectos de consumo activo, o de digitalización. La presidencia austriaca va a centrar esfuerzos asimismo en desarrollar compromisos viables en relación con las negociaciones de Directiva y Reglamento.

Adicionalmente será preciso concluir durante la presidencia austriaca la propuesta de Reglamento sobre la Agencia de Cooperación entre los Reguladores de Energía de la UE (ACER)

Por último la Presidencia continuará con los trabajos relativos a la modificación de la Directiva sobre normas comunes para el Mercado interior del gas natural.



Industria de la energía y tecnología energética.

Con miras a garantizar un futuro Sostenible para las empresas y la industria, se considera crucial trabajar activamente en lograr una competencia leal también por cuanto respecta a la energía y al clima. La garantía de suministro, y una energía asequible y competitiva deben ser elementos a tener muy en cuenta. La presidencia austriaca tiene previsto prestar Atención también a las necesidades de la industria. El enfoque aquí se centrará en aspectos tales como desarrollo y transición hacia nuevas tecnologías, incrementar la seguridad de suministro gracias a tecnologías flexibles y de almacenamiento energético, y aprovechar el potencial de la digitalización y tecnologías de redes inteligentes para la transición energética.

Web de la Presidencia austriaca:

<https://www.eu2018.at/>